



Guía de uso responsable de equipos y dispositivos

Normas para el uso de los recursos TIC del Centro.

1. El ordenador o los ordenadores fijos así como los demás dispositivos (impresoras, escáner, proyectores,..) que haya, deben cerrarse y apagarse convenientemente. Para ello, quien lo utilice deberá cerrarlo cuando termine salvo que otra persona vaya a usarlo en ese mismo momento. No habrá nadie que se encargue al final del día de cerrar los aparatos que se dejen encendidos.
2. No olvidar cerrar sesión en nuestras cuentas personales.
3. Se recomienda el guardado de archivos en Drive con la cuenta del correo del centro.

Normas utilización aulas de informática

1. La disposición de los alumnos en el aula de informática será fija durante todo el curso, y será decidida por el profesor/a.
2. Queda prohibido cualquier cambio de puesto de trabajo que no esté autorizado por el profesor/a.
3. Al entrar al aula, cada alumno/a realizará un reconocimiento visual del ordenador y de su mesa de trabajo. Si en este reconocimiento o en el transcurso de la hora, se observara alguna anomalía, deberá comunicarse inmediatamente al profesor/a, que hará llegar al coordinador lo antes posible normalmente por mensajería. El coordinador anotará la incidencia y las posibles soluciones.
4. Tanto durante el inicio de la sesión de trabajo, como para su desarrollo y su finalización deberán seguirse las indicaciones del profesor o profesora responsable en ese momento.
5. Queda prohibido cualquier uso o manipulación del equipo informático que nos corresponde sin la autorización del profesor/a responsable.
6. Queda prohibido cualquier uso o manipulación no autorizada de cualquier equipo distinto al asignado.
7. Queda prohibido utilizar los equipos informáticos para cualquier fin no docente o cuando no esté presente en el aula ningún profesor/a.
8. Se recomienda el guardado de archivos en Drive con la cuenta del correo del centro. En ningún caso será responsabilidad del profesorado o del centro la pérdida de la información almacenada en los equipos. No está permitido el almacenamiento de información no docente, ilegal u ofensiva.
9. Es importante cerrar sesión en cualquiera de las cuentas que se tengan abiertas.
10. La responsabilidad del estado de los pupitres y de los equipos informáticos recaerá sobre los alumnos o alumnas que los utilizan. El coste derivado de cada reparación debida a un mal uso de los equipos será por cuenta de los usuarios/as.

Sobre los teléfonos móviles

No está autorizado este curso el uso de teléfonos móviles



Normas TIC para el profesorado

1. El profesor/a debe velar por el uso adecuado, por parte de los alumnos/as, de los ordenadores. Si observa alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador.
2. Cuando abandone un aula de informática deberá cerrarla con llave para evitar que nadie entre.
3. El profesor de guardia velará para que ningún aula de informática permanezca abierta sin ningún alumno/a o profesor/a.
4. Para comunicar cualquier incidencia, plantear cualquier duda, problema, o solicitar ayuda relacionada con los ordenadores o con su uso docente, deberá remitirla al coordinador TDE, normalmente por mensajería.
5. Los ordenadores estarán asignados a alumnos/as concretos. Por tanto, deberá velar que cada alumno/a utilice exclusivamente su equipo, pudiendo cambiar en su clase la asignación de la forma que considere oportuna por motivos pedagógicos o de control disciplinario.

Sobre el uso de los proyectores de aula

Todas las aulas disponen de proyectores. Los mandos a distancia permanecerán en las aulas y el delegado/a velará por él. En caso de que se detecte que algún proyector que no funciona correctamente, se deberá comunicar lo antes posible al coordinador TDE. Se ruega que, tras el uso del proyector, éste sea apagado.

Sobre el uso de las pizarras digitales (PDI)

En el centro se dispone de PDI en todos los cursos de la ESO. Las PDI están conectadas al ordenador de la mesa del profesor/a. No necesitan ningún requisito de uso, tan solo encender el proyector cuando se desee utilizar como tal.

No permitiremos que el alumnado manipule las pizarras salvo para un uso docente.

Es muy importante apagar al menos los proyectores de las PDI y proyectores de aula al finalizar nuestra clase, y en especial, y obligatorio, a 3a y 6a hora.

Sobre el préstamo de equipamiento informático

El profesorado, alumnado y familias se comprometen a:

1. La devolución del equipamiento en la fecha establecida, en el centro de origen. Este equipamiento será devuelto según el protocolo que el centro elabore para ello, procediéndose a registrar la devolución y el estado del equipo, teniendo como plazo máximo el 30 de junio o hasta que termine su vinculación con el centro durante este curso escolar.
2. Comunicar cualquier incidencia a la persona encargada de la coordinación #TDE para su gestión.
3. Si la incidencia es por pérdida o sustracción del dispositivo deberá notificarse de inmediato a la persona que ejerza las funciones de dirección en su centro educativo.



4. En general, hacer un uso correcto del equipamiento; en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable.
5. No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo).
6. Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios.
7. Utilizar el dispositivo únicamente para fines profesionales.
8. No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
9. No almacenar datos de carácter personal. En caso de ser necesario, la información deberá estar encriptada.
10. No usar la opción "guardar contraseñas" de los navegadores para las credenciales de acceso a aplicaciones corporativas, como por ejemplo Séneca o el correo corporativo.
11. Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.